INFORME DE SUPERVISIÓN

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO AL MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO No. SPDT-203-2024



CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO No. SPDT-203-2024

Fecha de inicio del contrato:
23 DE JULIO DE 2024

ALCALDÍA DE REMEDIOS

ALBEIRO ARENAS MOLINA
Alcalde

JOAN CARLO SÁNCHEZ ARBELÁEZ
Secretaria de Planeación

CONTRATISTA

LABORATORIO DIESEL JJ S.A.S

DICIEMBRE

MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION **¡Error! Marcador no definido.**
1. **GENERALIDADES** 6
2. **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO** 7
3. **AREA CONTABLE Y FINANCIERA** 8
4. **AREA TECNICA** 11
5. **PERSONAL EN OBRA** 11
6. **ANALISIS Y COMENTARIOS** 11
7. **REGISTRO FOTOGRAFICO** 12

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO 6
TABLA 2. PRE- ACTAS Y ACTAS DE PAGO CONTRATO DE OBRA 8
TABLA 3. INFORME PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 10
TABLA 4. INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 10

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta las actividades realizadas en desarrollo del contrato de suministro SPDT-203-2024 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO AL MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA.

El informe entrega una visión del avance de las obras objeto del presente contrato, así como las dificultades presentadas durante su ejecución, incluyendo componentes técnicos, la programación de las actividades, en los cuales se analiza el programa de ejecución de los trabajos, las documentaciones del contrato, las inversiones realizadas, los recursos de personal (incluyendo los empleos directos e indirectos, los equipos utilizados y todos los demás aspectos que permiten el adecuado seguimiento y control del objeto del contrato, de acuerdo a las necesidades de los vehículos.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en el Artículo 311 reza: "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."

De conformidad con el numeral 3 del artículo 315 de Constitución Política, el alcalde debe dirigir la acción administrativa del municipio; esto implica asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. Dicha función está acorde con el postulado señalado en el artículo 219 de la Carta Política el cual establece que la función administrativa está el servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicación (…) que corresponde a las autoridades coordinar de tal manera sus situaciones que posibiliten el cumplimiento de los fines.

Los fines del estado se encuentran estipulados en el artículo 2 "*son fines esenciales del estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la constitución: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".*

El Municipio de Remedios, Antioquia, como entidad estatal, cuenta con un parque automotor en el cual se tienen vehículos livianos y pesados (cuatro volquetas, dos pajaritas y tres camionetas), a los cuales es necesario realizar un mantenimiento periódico, ya sea preventivo y/o correctivo con el fin de conservarlos en buen estado y garantizar el normal desarrollo de las actividades para las que se requiera su utilización.

El municipio cuenta con maquinaria pesada adscrita a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial para realizar adecuación y mantenimiento de las vías urbanas y rurales del municipio, con vehículos livianos que garantizan a sus funcionarios el desplazamiento a los diferentes sitios en los que deban realizar supervisión a las obras. Debido a esto, el parque automotor se debe

mantener en óptimas condiciones para su correcto funcionamiento y debe realizarse un mantenimiento preventivo y/o correctivo.

Es necesario que este servicio sea prestado por talleres especializados, ya que la alcaldía no cuenta con personal idóneo para hacerlo, motivo por el cual se procede a contratar "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO AL MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA.

Con la presente contratación el Municipio de REMEDIOS garantiza:

- El correcto funcionamiento de los vehículos al realizar un mantenimiento oportuno, con repuestos y mano de obra de calidad.
- Garantizar que se realice un adecuado mantenimiento a las vías rurales y urbanas.
- Garantizar a sus funcionarios los medios para desplazarse a los sitios que corresponda con el fin de dar cumplimiento a sus funciones.

1. GENERALIDADES

Para efectos de la contratación y presupuesto se estiman actividades y cantidades para realizar el mantenimiento correctivo y preventivo del parque automotor, pero estas son susceptibles de cambio de acuerdo a las necesidades que se tiene con cada vehículo.

- **Mantenimiento Preventivo:** La programación de inspecciones, tanto de funcionamiento como de seguridad, ajustes, reparaciones, análisis, limpieza, lubricación, calibración, que deben llevarse a cabo en forma periódica con base a un plan establecido y/o a una demanda del operario o usuario. Su propósito es prever o anticipar las fallas que se pueden presentar en los vehículos.

- **Mantenimiento Correctivo:** Corrección no planificada de las averías o fallas, cuando estas se presentan. En este, las intervenciones de reparación se basan fundamentalmente en el desmontaje de piezas o conjuntos y su sustitución por recambios ya preparados o estándar.

A continuación, se relaciona el parque automotor del municipio:

PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

ÍTEM	VEHÍCULO PLACA	PLACA	MARCA
1	Volqueta	OKL 171	Internacional
2	Volqueta	OKL 169	Internacional
3	Volqueta	ODT 978	Internacional
4	Volqueta	ODT 979	Internacional
5	Retrocargador	TL9093	Caterpillar
6	Retrocargador	580N	CASE
7	Camioneta	OCF 146	Vitara
8	Camioneta	ODR 319	Duster
9	Camioneta	FPZ 419	Ford
10	Camión Grúa	ODT 764	NPR

Tabla 1. PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO N°:	SPDT-203-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE REMEDIOS - ANTIOQUIA
NIT:	890.984.312-4
CONTRATISTA:	LABORATORIO DIESEL JJ S.A.S
NIT:	900718750-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE IVÁN DUQUE PÉREZ
CEDULA:	1038406365
OBJETO:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO AL MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA
VALOR INICIAL:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000)
PLAZO:	EL PLAZO DEL CONTRATO SE CONTABILIZARÁ UNA VEZ SE PERFECCIONE EL CONTRATO, PREVIA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO, Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DISPONIBLE, LO PRIMERO QUE OCURRA.
FECHA DE INICIO:	23 DE JULIO DE 2024

3. ÁREA CONTABLE Y FINANCIERA

- PRE- ACTAS Y ACTAS DE PAGO CONTRATO DE OBRA

Valor del Contrato	$300.000.000
Pago 1	$116.179.993
Pago 2	$161.048.057
Pago 3	$ 21.386.496
SALDO PENDIENTE PAGO	$1.385.456

Tabla 2. PRE- ACTAS Y ACTAS DE PAGO CONTRATO DE OBRA

- **CONTROL DEL PRESUPUESTO E INVERSIÓN.**

La Secretaría de Planeación y desarrollo territorial realiza el control y supervisión del contrato SPDT-203-2024 cuyo OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DESTINADO AL MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS – ANTIOQUIA, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, se realizaron las siguientes intervenciones:

SERV. LAVADA GENERAL	2
UREA 5 GALONES	2
SERV. ENGRASE	1
FILTRO AIRE PRIMARIO INTER	1
FILTRO AIRE SECUNDARIO INTER	1
FILTRO ACEITE INTER	1
FILTRO SEPARADOR INTER	1
FILTRO COMBUSTIBLE INTER	1
ACEITE 15W40 INTERNATIONAL PIMPINA	1
SERV. CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1
REVISIÓN GENERAL SISTEMA ELÉCTRICO VOLQUETA ODT979	1
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO MOTOR DE ARRANQUE VOLQUETA ODT979	1
MANO DE OBRA: DESMONTE, MONTE E INSTALACION DEL MOTOR DE ARRANQUE DE LA VOLQUETA ODT979	1
SERV. LAVADA GENERAL	2
UREA 5 GALONES	2
SERV. ENGRASE	2
FILTRO AIRE PRIMARIO INTER	1
FILTRO AIRE SECUNDARIO INTER	1

FILTRO ACEITE INTER	1
FILTRO SEPARADOR INTER	1
FILTRO COMBUSTIBLE INTER	1
ACEITE 15W40 INTERNATIONAL PIMPINA	1
SERV. CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: REVISIÓN GENERAL SISTEMA DE FRENOS	1
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE BANDAS DE FRENOS DELANTERAS DE LA VOLQUETA ODT978	1
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CAMBIO DE BANDAS DE FRENOS TRASERAS DE LA VOLQUETA ODT978	1
MANO DE OBRA: DESMONTE, MONTE E INSTALACION DE BANDAS DELANTERAS Y TRASERAS DE LA VOLQUETA ODT978	1
CAMBIO DE ACEITE DE LA CAJA DE CAMBIOS DE LA VOLQUETA OKL171	
MANO DE OBRA: SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE DE CAJA DE LA VOLQUETA OKL171	
CAMBIO DE ACEITE DE LA TRASMISIÓN DE LA VOLQUETA OKL171	1
MANO DE OBRA: SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE DE TRANSMISIÓN DE LA VOLQUETA OKL171	1
SERV. LAVADA GENERAL	2
SERV. ENGRASE	2
FILTRO AIRE PRIMARIO INTER	1
FILTRO AIRE SECUNDARIO INTER	1
FILTRO ACEITE INTER	1
FILTRO SEPARADOR INTER	1
FILTRO COMBUSTIBLE INTER	1
ACEITE 15W40 INTERNATIONAL	1
SERV. CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1
SERV. LAVADA GENERAL	2
SERV. ENGRASE	1
FILTRO AIRE PRIMARIO INTER	1
FILTRO AIRE SECUNDARIO INTER	1
FILTRO ACEITE INTER	1
FILTRO SEPARADOR INTER	1
FILTRO COMBUSTIBLE INTER	1
ACEITE 15W40 INTERNATIONAL PIMPINA	1
SERV. CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1
ACEITE MOBIL 15W40 PIMPINA	1

CANECA ACEITE SERVO TRANSMISIÓN	1
FILTRO COMBUSTIBLE PRIMARIO CASE	1
FILTRO COMBUSTIBLE CASE	1
FILTRO DE ACEITE CASE	1
FILTRO AIRE PRIMARIO CASE	1
FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CASE	1
FILTRO DE ACEITE HIDRÁULICO CASE	1
FILTRO ELEMENTO SEPARADOR	1
SERV. DESMONTE E INSTALACION DE FILTROS	1
SERV. CAMBIO DE ACEITE	1
ACEITE MOBIL 15W40 PIMPINA	1
FILTRO DE ACEITE CAT	1
FILTRO COMBUSTIBLE CAT	1
ELEMENTO FILTRO SEPARADOR DE AGUA CAT	1
FILTRO DE AIRE PRIMARIO CAT	1
FILTRO DE AIRE SECUNDARIO CASE	1
SERV. DESMONTE E INSTALACION DE FILTROS	1
SERV. CAMBIO DE ACEITE	1

INFORME PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)			REGISTRO PRESUPUESTAL (RP/COMPROMISO/PEDIDO)			FONDO	PROGRAMA
No	Fecha	Valor	No	Fecha	Valor		
0388	20/03/2024	$ 300.000.000	0938	23/07/2024	$ 300.000.000		Proyecto de vías urbanas y rurales

Tabla 3. INFORME PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

1.	Valor total del contrato	$ 300.000.000
2.	Valor total Pagado (Acumulado)	$ 116.179.993
3.	Valor total a Pagar	$ 161.048.057
4.	Valor pendiente de pago	$22.771.950
5.	Valor ejecutado	$ 277.228.050
6.	Porcentaje de ejecución	92.4%

Tabla 4. INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4. ÁREA TÉCNICA

Durante el periodo de ejecución del contrato se realiza mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos, se maneja constante comunicación entre el supervisor de la entidad, el señor alcalde y el representante legal del taller con el fin de concertar y analizar cada intervención a los vehículos.

Es de anotar que cada intervención que se realiza a los vehículos es socializada y conciliada con el alcalde municipal.

5. PERSONAL EN OBRA

Se cuenta con personal idóneo y calificado para realizar cada intervención a los vehículos.

6. ANÁLISIS Y COMENTARIOS

Durante la ejecución del contrato se realiza revisión, mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos, con cada diagnostico que arroja la revisión se determina la intervención y se realizó concertación de actividades y precios.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

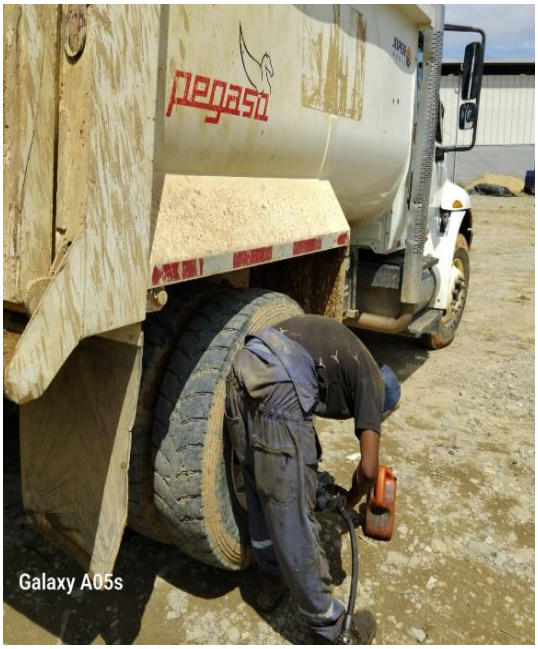











pegaso
Galaxy A05s














TALLER
ELECTRICO
Y Aire



JOAN CARLO SÁNCHEZ ARBELÁEZ
Secretaria de Planeación y D.T
Supervisor